



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba,

16 OCT 2019

**VISTO:**

La Resolución Decanal N° 1171 de fecha 04 de octubre del corriente año por la cual se designa a la Prof. Susana Avelina Pares (Legajo 22636) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Administrativo y se le concede licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple en la referida materia.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por un error material en el Considerando y en el Art. 1° de la Resolución invocada en vistos, se consignó el Código "114" en lugar del Código "110", en relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que dicho error puede ser subsanado sin afectar la existencia del acto primigenio.

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Por ello, y *ad-referéndum* del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

**Art.1°:** Rectificar parcialmente el Considerando y el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 1171 de fecha 04 de octubre de 2019, de la siguiente manera:

Donde dice "(C.114)", debe decir "(C.110)", quedando el resto sin modificar.

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, gírese copia a Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo.

Resolución N°:

RICARDO O. URETHIAN  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

RICARDO O. URETHIAN  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA